

DT:037
CJO/cjo
06062018

REF.: Incluye en Rol que señala

LITUECHE, 06 JUN 2018

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 000712

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado en el Rol de Patentes Municipales, y de regularizar asignación de rol de patente comercial realizada mediante decreto alcaldicio 989 de fecha 19 de julio de 2017

VISTOS:

Lo establecido en decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el decreto alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de diciembre del 2016, el decreto alcaldicio N° 24 de fecha 04 de enero de 2017, que fija subrogancia del cargo de alcalde, el decreto alcaldicio N° 1.647 del 30 de diciembre de 2016, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, ...del ministerio del interior, subsecretaría de desarrollo regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, el decreto 597 de fecha 09 de mayo de 2018, delegación de firma del alcalde a administradora municipal

DECRETO:

RECTIFIQUESE, rol a la Patente Municipal comercial de Agrícola Cuevas Martínez Limitada. Cédula de Identidad N° 76.533.071-8, correspondiendo el rol 321 comercial a contar del segundo semestre de 2018.

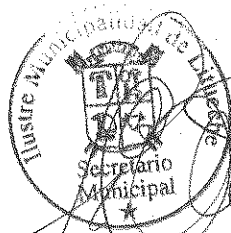
DEJA sin efecto lo expresado en decreto 989 de fecha 19 de julio de 2017, donde se asigna rol 301.

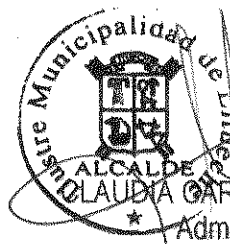
Cabe señalar que dicha patente fue aprobada mediante Decretos Alcaldicio N° 982 de fecha 16 de julio de 2016

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


CLAUDIA CAROLINA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RSAE/CCSM/LCUS/RPV/CJO/cjo
decreto incluye rol

DISTRIBUCION:

- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal

